



Paúl Iván Mejía ganado

Paúl Iván Mejía, con su "los caminantes" fue el ganador del Primer Concurso de Jóvenes Fotógrafos organizado por el Ministerio de Asesoría Social y la Agencia pañola de Cooperación Americana. El segundo premio correspondió a Iván Veiga con "Quito nocturno".



En el artículo "Idiomas" que "En la piel de L... inmenso, habla toda es... no se reduce exclusivam... tan solo sonido estru... Casaldáliga, habla inte... primitiva tan adherida a... alaridos o cobra una tern... En otra parte añade "Ho... expresiones o revelac... significados trágicos.. /... desgarras en alaridos ro... grita sangre, revela quie... a sus revelaciones... responde el quejido ag... cuando han pasado sol... guerra, los tractores d... avasalladores instrum... narcotráfico. Toda la p... tanto como está invadida

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito el 10. de noviembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargados, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1.2123 de 22 de nov. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 206. Tomo 21. Quito, a 05 de diciembre de 1989.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 87000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 230'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 39'476.978,03 por superávit por revalorización de activos fijos, \$/ 40'937.021,97 por pago por compensación de créditos, y \$/ 6'586.000.000,00 en numerario que será pagado en el plazo de seis meses.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de Doscientas treinta millones de sucres (\$/ 230'000.000,00), dividido en dos millones trescientas mil (2'300.000,00) acciones nominativas y ordinarias, de Cien sucres (\$/ 100,00) cada una".

Quito, a 18 de diciembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-951

Minera Molleturo C.A.

De conformidad con el artículo 194 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de Minera Molleturo C.A. a que hagan efectivo su derecho preferente para suscribir acciones en el aumento de capital de la empresa, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente aviso. El aumento de capital fue decretado por la Junta General de Accionistas reunida en Quito el 29 de marzo de 1988 y los aportes serán en numerario. La Resolución de Junta General está a disposición de los señores Accionistas que lo solicitaren.

Quito, diciembre 22 de 1989

Antoine M. Habis
Gerente

000000 81